



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Concubiertas S.A.S
Demandado	Ardinco S.A.S
Radicado	05001-40-03-013-2019-01009-00
Auto	Sustanciación No. 3600
Asunto	No tiene en cuenta Notificación – Requiere so pena de desistimiento tácito

En atención al memorial en el cual la apoderada de la parte demandante allega escrito informando notificación a los demandados de manera electrónica a los correos ardincosas@gmail.com, weramire@hotmail.com, ardincosas@hotmail.com, motas801@gmail.com, advierte este despacho que no se tendrá por notificado, toda vez que no se aporta certificado en el cual se evidencie el acuse de recibido

Por todo lo anterior, toda vez que, para el presente evento, no se aportó prueba que demuestre que la notificación llegó a su destinatario y esta fue positiva, no es procedente avalar dicha notificación.

Por lo anterior, se requiere a la parte actora para que en el término de treinta (30) días, so pena de desistimiento tácito, notifique en debida forma a la sociedad demandada, atendiendo los lineamientos del Código General del Procesos o la Ley 1123 de 2022.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN
El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. <u>163</u> Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy <u>17 DE OCTUBRE DE 2023</u> a las 8:00 A.M.
ELIANA MARÍA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a7de003eab593a6bcee5c91447daf775f5b6e11281c49d8cd2e3bb6408f8bed**

Documento generado en 13/10/2023 04:34:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>